



San Andrés Islas, veintiocho (28) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Referencia	DECLARACION DE PERTENENCIA
Radicado	88-001-40-03-002-2017-00191-00
Demandante	CLARA INES MEDINA
Demandado	SALDARRIAGA FRANCO SAFRAS LTDA hoy SALDARRIAGA FRANCO SAFRAS S.A.S Y PERSONAS INDETERMINADAS
Auto sustanciación No.	0208-23

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 122 del C.G.P., se ordena el ARCHIVO del expediente, por haberse agotado la totalidad de su trámite procesal, previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS
ISLAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el estado
No. _____ del _____.

Secretaria.